

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO DE RECESO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día miércoles seis de septiembre del año dos mil diecisiete, en la Sala Legislativa “José Francisco Ruiz Massieu”, del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alcaraz Sosa Erika, Camacho Díaz Magdalena, Cueva Ruiz Eduardo, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Gama Pérez David, Martínez Toledo Víctor Manuel, Pachuca Domínguez Iván, Romero Suárez Silvia, Agraz Ulloa Rossana.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de nueve diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Comisión Permanente que solicitó permiso para faltar a la sesión el diputado: Eusebio González Rodríguez; asimismo solicitó permiso para llegar tarde el diputado J. Jesús Martínez Martínez.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Tercer Periodo de Receso de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles treinta de agosto de dos mil diecisiete. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, por medio del cual solicita licencia para separarse temporalmente del cargo de diputado integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 13 de septiembre del presente año. b) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con

el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por los diputados Cupertino Alejo Domínguez y Carolina Beauregard Martínez, Presidente y Secretaria, respectivamente, del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con el que remiten copia simple del acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Permanente del Segundo Año del Ejercicio de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión para que en el ámbito de su competencia, impulse y agilice el proceso legislativo correspondiente a las iniciativas presentadas a ambas cámaras, respectivamente, en materia de seguridad interior, que tenga como fin aprobar a la brevedad posible la iniciativa por la que se expide la Ley de Seguridad Interior y con ello dar certeza jurídica al actuar de las fuerzas armadas de nuestra nación. Solicitando su adhesión al mismo. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual remite copia del acuerdo aprobado en sesión de fecha 06 de julio de 2017, por el que se acuerda remitir a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la iniciativa de decreto que adiciona la fracción III bis al artículo 3 y reforma la fracción I del apartado b del artículo 13 de la Ley General de Salud. Solicitando su adhesión al mismo. **III.** Oficio signado por el ingeniero Abel Montufar Mendoza, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, mediante el cual remite su segundo informe de gobierno correspondiente al ejercicio fiscal 2016-2017. **IV.** Oficio suscrito por el profesor Abraham Leyva Deloya, Director de Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, con el que hace del conocimiento que no se le ha tomado en cuenta dentro de los acuerdos de cabildo para la ejecución de obras, desconociendo como se han otorgado las asignaciones de las mismas, en caso de que algunas de las comprobaciones del año 2016 y 2017 aparezcan firmadas, se deslinda de cualquier compromiso o problema toda vez que las firmas no corresponden al suscrito. **Tercero.- “Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Alcaraz Sosa y los diputados Eduardo Cueva Ruiz e Iván Pachuca Domínguez, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, a la división de poderes y a la esfera de competencias, respetuosamente, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal con motivo del aumento de las tarifas de la autopista del sol. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, en relación a su solicitud de licencia. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De los trabajos del Tercer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del

Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informó que se registró una asistencia de la diputada Flor Añorve Ocampo, con lo que se hace un total de diez diputados presentes en sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la Comisión Permanente la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles 30 de agosto de 2017, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación el contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, por medio del cual solicita licencia para separarse temporalmente del cargo de diputado integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 13 de septiembre del presente año.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente la solicitud de licencia de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados y diputadas lo manifestaran en votación económica, poniéndose de pie, resultando aprobada por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la solicitud de licencia por tiempo indefinido, suscrita por el diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, a partir del 13 de Septiembre del presente año, como consecuencia, ordenó llamar a su suplente para rendir la protesta de ley correspondiente.- Enseguida la diputada secretaria informó que se incorporó a la sesión el diputado J. Jesús Martínez Martínez.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada

secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por los diputados Cupertino Alejo Domínguez y Carolina Beauregard Martínez, Presidente y Secretaria, respectivamente, del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con el que remiten copia simple del acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Permanente del Segundo Año del Ejercicio de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión para que en el ámbito de su competencia, impulse y agilice el proceso legislativo correspondiente a las iniciativas presentadas a ambas cámaras, respectivamente, en materia de seguridad interior, que tenga como fin aprobar a la brevedad posible la iniciativa por la que se expide la Ley de Seguridad Interior y con ello dar certeza jurídica al actuar de las fuerzas armadas de nuestra nación. Solicitando su adhesión al mismo. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual remite copia del acuerdo aprobado en sesión de fecha 06 de julio de 2017, por el que se acuerda remitir a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la iniciativa de decreto que adiciona la fracción III bis al artículo 3 y reforma la fracción I del apartado b del artículo 13 de la Ley General de Salud. Solicitando su adhesión al mismo. **III.** Oficio signado por el ingeniero Abel Montufar Mendoza, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, mediante el cual remite su segundo informe de gobierno correspondiente al ejercicio fiscal 2016-2017. **IV.** Oficio suscrito por el profesor Abraham Leyva Deloya, Director de Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoanapa, Guerrero, con el que hace del conocimiento que no se le ha tomado en cuenta dentro de los acuerdos de cabildo para la ejecución de obras, desconociendo como se han otorgado las asignaciones de las mismas, en caso de que algunas de las comprobaciones del año 2016 y 2017 aparezcan firmadas, se deslinda de cualquier compromiso o problema toda vez que las firmas no corresponden al suscrito.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Salud, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados III y IV.** Turnado a la Auditoría General del Estado, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proposiciones de Acuerdos”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruiz, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de

Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, a la división de poderes y a la esfera de competencias, respetuosamente, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal con motivo del aumento de las tarifas de la autopista del sol. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Gama Pérez David, para presentar una adición, concluida la intervención, enseguida la diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, para razonar su voto, concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Alcaraz Sosa y los diputados Eduardo Cueva Ruiz e Iván Pachuca Domínguez, así como la modificación presentada por el diputado David Gama Pérez, resultando aprobada por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Intervenciones", inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para dar lectura a una intervención en relación a su solicitud de licencia; concluida la lectura, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a) De la sesión:** La diputada presidenta, solicitó a las ciudadanas diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie, e hizo la siguiente declaratoria: "Siendo las quince horas con nueve minutos del día miércoles seis de septiembre de dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos legislativos del Tercer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero", asimismo, declaró clausurada la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera

H. CONGRESO DEL ESTADO

Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles 13 de septiembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión de Instalación de Primer Periodo Ordinario.- - - - -

- - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veintiséis de septiembre del año dos mil diecisiete.- - - - -

- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

DIPUTADO PRESIDENTE

EDUARDO IGNACIO NEIL CUEVA RUIZ

DIPUTADA SECRETARIA

ELOÍSA HERNÁNDEZ VALLE

DIPUTADO SECRETARIO

VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO DE RECESO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

2015 - 2018